

Serrano Muñoz, Rafael.
Serrano Pascual, Antonio.
Serrano Torres, María del Carmen.
Sevilla Casas, Alfonso.
Sevilla Merino, Ignacio.
Sevilla Nohales, Isabel.
Sevillano Sánchez, Enrique.
Sicart María, Narciso.
Silva López, Juan José.
Silva López, Mercedes.
Simancas Pérez, Isabel.
Sobrino Paniagua, Crescencio.
Sola Busquets, Juan.
Solarat Lopel, José Vicente.
Soldevila Sala, José.
Solé Benito, Alberto Manuel.
Solé Boldú, Salvador.
Sordo Arroita, María Araceli.
Soriano Serrano, Manuel.
Soto Mirones, Pablo.
Suárez Falcón, José Juan.
Suárez Pendás, María Carmen.
Suárez de Puga Fontes, Enrique.
Suárez Revilla, Jorge.
Suárez Rodríguez, Manuel.
Subiranes Toribio, Enrique.
Sureda Trujillo, María Dolores.
Susín Matute, Gabriel.
Taboada Gil, María Amparo.
Taborda Saluzzi, Alberto Jesús.
Tabuena Ríos, María Concepción.
Talavera García, Emilio.
Tapia Hermida, María Fernanda.
Tejera Osuna, María Josefa.
Terán Vergara, María Nieves.
Tijero Miquel, María de Gracia M.
Tirado Aznar, Fernando.
Tirado Pedregosa, María Ascensión.
Tobajas Galve, Andrés Antonio.
Tolós Blay, Joaquín.
Torrá Miró, Cristóbal.
Torrado Bermejo, Leopoldo.
Torre Campo, Teresa de la.
Torrecilla Casitas, Juan Antonio.
Torresano Menor, Lorenzo.
Tortellá Conesa, Juan Jesús.
Trébol Roca, Lisard.
Treceño Díez, Celestino.
Trigo Lozano, Francisco Javier.
Tristán Lozano, Jesús.
Trujillo Trujillo, Alonso.
Trujillo Trujillo, Emiliano.
Turrado Moreno, Herminio.

Ugarte Martínez, María Amparo Mercedes.
Urbina Tortellá, Juan Sebastián.
Ureña Mármol, Pablo Francisco.
Urriz Beascochea, Angel.
Utrilla Azpitarte, Francisco Javier.
Vacas Higuera, Julián.
Vacas Moreno, José Juan.
Vacas Tatay, María Consuelo.
Valcárcel Gómez, Ana María.
Valderrama Vega, José María.
Valdés Conde, Félix José.
Valdés Yáñez, Jesús.
Valenzuela Medina, Francisco Javier.
Valverde Jiménez, Isaac.
Valverde Martínez, José Luis.
Valle Iturregui, Francisco Javier.
Valledor Mesa, Jesús.
Varela Quintana, Gounther.
Vázquez García, María Josefa.
Vázquez Hernández, Angeles.
Vega Bermejo, Carlos de la.
Vega de la Hueriga, Elías Javier.
Veiga Juan, José Manuel.
Veiga Picallo, Fenigna.
Vela de la Torre, Manuel.
Velázquez García, Raúl Alfonso.
Vendrell Sandalinas, Carlos.
Venzal Venzal, Mariano.
Verdú Soler, Salvador.
Vicario Treviño, Luis.
Vicente Domingo, José María.
Vicente Domingo, Ricardo.
Vicente Lázaro, Javier de.
Vicente Piñataro, Francisco.
Viciano Lleó, Manuel.
Victory Molné, Catalina.
Vidal Justo, José.
Vidal Pila, Josefina.
Vidal Sánchez-Palencia, Pilar.
Vidal Tío, Juan María.
Vilanova Casals, Antonio.
Vilar Boluda, Ignacio.
Vilda Sanz, Juan Carlos.
Villacañas de la Ossa, José Manuel.
Villacorta Mancebo, Luis.
Villadangos Ruiz, Alfonso.
Villalba Casas, Juan José.
Villalba Serrá, Vicente.
Villanueva Marabella, Juan Francisco.
Villanueva Rodríguez, Santos.
Villanueva Rodríguez, Tomás.
Virto Larruscain, Teresa Lina.

Vives Valls, Julián.
Yagüe Zamanillo, María Belén.
Yagüe Zamanillo, María Jesús.
Yáñez Vilas, Francisco.
Yuste Hernández, José Carlos.
Zabaleta Garro, Juan Ignacio.
Zalvidegoitia Garay, Ramón.
Zaragozano Fernández, María Nieves.
Zulueta Benito, Ernesto.

2. Excluidos:

Por no reunir los requisitos exigidos en la norma 2, 2.1. c) de la convocatoria: Castillo Ramírez, Enriqueta.

Esteban Cava, Joaquín.
García Fernández, Adolfo José.
Martínez de Marigorta Guzmán, María Luisa.
Sanz Montero, Julio.
Serés Figueras, María Margarita.
Sureda Oliver, Jerónimo.
Vila Prat, José.

Por haber entrado en el Registro General fuera del plazo fijado en la convocatoria.

Torrente Hortas, Francisco.

Por no haber abonado los derechos exigidos en la convocatoria:

Bastida Azcárate, Isabel.
Bautista Blázquez, Francisco.
Blasco Fernández, Carlos.
Jiménez Pascual, José Antonio.
Millán Bueno, Carlos.
Sardón Hernández, Feliciano.

B) TURNO RESTRINGIDO:

1. Admitidos:

Ninguno.

2. Excluidos:

Por no reunir los requisitos exigidos en la norma 2, 2.1 c) de la convocatoria:

Encinas Martín, Ricardo.

Contra esta resolución podrán interponer los interesados recurso de alzada ante el Ministro de Administración Territorial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.º del Reglamento del Instituto, de 22 de julio de 1967, en el término de quince días hábiles siguientes al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con la norma 4. 1. de la convocatoria, el día hábil siguiente al que se cumplan diez días también hábiles desde la publicación de la lista definitiva a las once horas, se efectuará el sorteo que determinará el orden de actuación de los opositores, el cual se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—El Director del Instituto, Luis Cosculluela Montaner.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

736

ORDEN de 2 de diciembre de 1980 referente al Tribunal para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valladolid y Extremadura.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter, Presidente del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valladolid y Extremadura,

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presi-

dencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente excelentísimo señor don Manuel Alvaro López.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

737

ORDEN de 5 de diciembre de 1980, por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la Adjunta de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» (Filosofía y Letras), de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 16 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad entre las que figuró la de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Santiago, que no pudo ser adjudicada de forma directa. Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José María Azcarate Ristori.

Vocales titulares:

Don José Manuel Pita Andrade, Catedrático de la Universidad de Madrid Complutense; don Ramón Otero Tuñez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Juan José Martín González, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Santiago Sebastián López, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jesús Hernández Perera.

Vocales suplentes:

Don Santiago Alcolea Gil, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Manuel Lucas Alvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Federico Torralba Soriano, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don José Buendía Muñoz, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

738

ORDEN de 11 de diciembre de 1980 por la que se anula la convocatoria a concurso de traslado de diversas plazas de Profesor agregado publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1980.

Ilmo. Sr.: Convocadas a concurso de traslado por Orden de 7 de noviembre de 1980, diversas plazas de Profesor agregado, fue publicada dicha Orden en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre siguiente.

Con fecha 4 de diciembre de 1980 se ha repetido la publicación de la misma orden de convocatoria en el diario oficial, por lo que procede su anulación, por ello,

Este Ministerio ha resuelto anular la convocatoria a concurso de traslado de diversas plazas de Profesor agregado publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1980.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

739

ORDEN de 18 de diciembre de 1980 por la que se convocan a oposición libre las plazas de Catedráticos de Universidad que se mencionan (Escuela Técnica Superior).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad (Escuela Técnica Superior) que en el anexo se relacionan, cuya provisión corresponde sean cubiertas por el régimen de oposición libre, procede la convocatoria de las mismas, sin perjuicio de la futura reforma universitaria, con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de los distintos Centros Universitarios.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con la petición formulada por el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto:

1.º Anunciar a oposición, turno libre, las plazas vacantes de Catedráticos de Universidad (Escuela Técnica Superior) que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

2.º La tramitación de la oposición para proveer las vacantes que se incluyen en el citado anexo será independiente para cada una de las disciplinas señaladas en el mismo.

3.º Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo) y la oposición se registrará por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que los afecten en virtud de lo establecido en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre y 23 de enero, respectivamente), y disposiciones complementarias, así como las contenidas en el Real Decreto 1374/1979, de 4 de abril, y Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio y 8 de abril, respectivamente).

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

- Grupo III, «Física y Mecánica».
- Grupo IX, «Construcción I».
- Grupo XI, «Operaciones básicas de industrias agrícolas».
- Grupo XII, «Industrias agrícolas».
- Grupo XIV, «Motores y máquinas agrícolas II».
- Grupo XIX, «Botánica agrícola».
- Grupo XXVII, «Fisiogenética animal».
- Grupo XXVIII, «Alimentación animal».

Grupo XXIX, «Producciones animales».

Grupo XXXV, «Proyectos».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

740

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se excluye a doña María del Pilar Gutiérrez Navarro, entre los aspirantes provisionalmente admitidos a tomar parte en el concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Físico-Química aplicada», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 19 de junio último, se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Físico-Química aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento de fecha 22 de octubre pasado, por no reunir la condición de Profesor adjunto de la Universidad,

Esta Dirección General ha resuelto excluir entre los aspirantes provisionalmente admitidos, para poder tomar parte en el concurso-oposición que se menciona, a la siguiente opositora:

Doña María del Pilar Gutiérrez Navarro (DNI 24.056.897).

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro del Departamento, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de noviembre de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

741

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos).

Por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 3 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 20) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 3 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), incluyendo en la misma al siguiente aspirante:

Castañeda Bravo, Fernando (DNI 13.054.872).

Segundo.—Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes:

Barja Pérez, José María (DNI 33.203.140).

López López, María Purificación (DNI 76.555.978).

Tercero.—Rectificar el número del documento nacional de identidad de don Miguel Florencio Lora, que debe quedar como sigue: «28.401.085».

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Ofi-